



FECHAC

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.



La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., a través de los recursos aprobados por el Fideicomiso F/47611-9 lanza la convocatoria



Ampliando el Desarrollo de la Niñez

Nuevo Casas Grandes 2024



La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., (FECHAC) a través de los recursos aprobados por el **Fideicomiso F/47611-9** lanza la convocatoria Modelo Ampliando el Desarrollo de la Niñez (ADN).

Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que sean donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria dedicadas a la educación básica, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

Objetivo general:

Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios (**solamente en secundarias**)
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (**opcional**)
9. Impartir campamentos de verano a NNA (**opcional**)

II. Características de los proyectos

- Los beneficiarios serán alumnos de nivel básico que cursen preescolar, primaria o secundaria
- El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- La vigencia del proyecto deberá ser contemplada para el ciclo escolar 2024-2025
- En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo y con la participación mínima de 25 alumnos
- Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de los alumnos, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

| Eje temático | Propósito | Talleres o actividades |
|------------------------------|--|--|
| Rendimiento académico | Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias o computación | <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura matemáticas • Centro de tareas • Ciencia recreativa • Computación |
| Nutrición | Ofrece alimentación sana y capacitación sobre buenos hábitos alimenticios e higiene personal | <ul style="list-style-type: none"> • Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) • Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal dirigida a alumnos y padres de familia. |
| Activación física | Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva | <ul style="list-style-type: none"> • Karate • Béisbol • Fútbol • Tochito • Atletismo • Balón prisionero • Juegos tradicionales • Futbeis • Voleibol • Básquetbol • Gimnasia rítmica • Balonmano • Tenis |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Lúdico formativa</p> | <p>Desarrolla la cultura, la tecnología y/o el arte</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool • Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete • Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura • Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet • Robótica |
| <p>Oficios (solo en secundarias)</p> | <p>Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Carpintería • Estética • Costura • Cocina • Electricidad • Inglés • Proyectos emprendedores |
| <p>Campamento de verano (opcional)</p> | <p>Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones de verano</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia recreativa • Expresión plástica • Fotografía • Teatro • Hip hop • Cine cantado • Resolución creativa de conflictos • Cultura de la legalidad |

Participación de padres de familia

Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.

- Eventos festivos, deportivos y/o culturales
- Concursos de robótica, lectura o matemáticas
- En ruedas se vive mejor
- Viajes de fin de curso
- Salidas recreativas
- Cinito ADN
- Vales por buena asistencia
- Carrera pedestre ADN
- *Open house*
- Reuniones informativas
- Escuela para padres
- Curso de inducción ADN
- Rally
- Comunicación de logros en ADN
- Módulo de información
- Cheque patrocinio ADN
- Yo me compro mi instrumento musical
- Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables
- Visitas a centros de trabajo de papá y mamá

En caso de que las NNA presenten problemáticas que requieren atención psicológica, se podrán incluir las siguientes actividades:

| Eje temático | Propósito | Talleres o actividades |
|---|--|--|
| <p>Atención psicológica (opcional)</p> | <p>Brindar bienestar emocional a las NNA y sus familias, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención o derivación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Detección grupal • Atención psicológica grupal • Terapia individual • Terapia familiar • Canalización de casos severos |

FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen las secuencias didácticas de cada taller y menús del comedor. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.

Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses y aptitudes en estricto presentando la descripción descrita en el numeral 11.9 de la presente convocatoria.

III. Requisitos de participación

a) Criterios de selección

- OSC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
- Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
- Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

b) Cobertura

Dirigida a los municipios: Asención, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Janos y Nuevo Casas Grandes.

c) Sedes

El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue o centro comunitario.

d) Participación en acciones estratégicas

En el transcurso del proyecto, FECHAC promueve acciones para dar seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados, por tanto, es importante considerar que la OSC electa:

- Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- Podrá gestionar fondos adicionales con instancias gubernamentales, sociales y/o empresariales, para la procuración de fondos
- Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- Mantendrá comunicación con padres de familia, para informar aspectos relevantes del desarrollo de los alumnos
- Generará formación en hábitos alimenticios saludables e higiene personal
- Organizará eventos por ciclo escolar para demostrar el talento de los alumnos
- Fomentará la educación vivencial de valores universales

IV. Financiamiento

Para la presente convocatoria FECHAC destina una bolsa de inversión de \$ 2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se podrá solicitar recursos por los siguientes conceptos:

- | | |
|-------------------------|--|
| ✓ Sueldos y salarios | ✓ Comunicación social* (Lona o rótulo mandatorio) |
| ✓ Insumos alimenticios | ✓ Capacitación al staff ADN |
| ✓ Equipo | ✓ Eventos |
| ✓ Materiales | ✓ Seguro médico infantil |
| ✓ Artículos de limpieza | ✓ Transporte |
| ✓ Uniformes y vestuario | ✓ Gasto administrativo |

Todo material elaborado para lograr la comunicación social del proyecto deberá ser previamente aprobado por FECHAC antes de su impresión

En el transcurso del proyecto, FECHAC proporcionará recursos en función a los alumnos atendidos.

V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados con base en los siguientes criterios:

- Apego a los objetivos de la presente convocatoria
- Tener congruencia entre los objetivos de la presente convocatoria y el objeto social de la OSC participante

- Capacidad de gestión de la OSC para convenir con instituciones el uso de espacios públicos y la participación de otros donantes
- Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la presente convocatoria
- Concordancia entre el presupuesto presentado y las actividades electas en cada eje temático
- En caso de OSC recurrentes, se valorará la capacidad de ampliar la cobertura de beneficiarios en los centros ADN tradicionales, en nuevas sedes o niveles educativos

VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Diario Oficial de la Federación como Donataria Autorizada
4. Proyecto F15: Formulación de proyecto ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16: Solicitud en línea ([ingresar aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado de resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones
(2 para equipo y mobiliario y 1 para servicios de honorarios)
11. Extras
 - 11.1 Organigrama
 - 11.2 Consejo
 - 11.3 Analítica del menú

- 11.4 Horario de actividades:
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.5 Plan de trabajo mensual
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.6 Menú mensual
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.7 Narrativa de los materiales a adquirir
- 11.8 Carta que explique motivos por los que el RH es contratado por honorarios (*si aplica*)

En caso de presentar talleres no contemplados en el numeral II, adicionalmente deberá entregar:

- 11.9 Descripción del taller(es):
 - Propósito
 - Actividades: secuencia didáctica que describa las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos.
 - Aprendizajes esperados

FECHAC se reserva el derecho de validar la viabilidad de la aprobación del nuevo taller.

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. Junta de aclaraciones

La junta de aclaraciones será el 4 de abril de 2024 a las 10:00 a. m. en las oficinas de FECHAC, ubicadas en Pablo VI #1430, Fracc. Juan Pablo II C. P. 31704. Nuevo Casas Grandes, Chih. Durante la reunión los interesados podrán consultar los manuales del Modelo ADN.

VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 22 de abril de 2024, al correo fechac_ncg@fechac.org.mx

IX. Resultados

Los proyectos serán evaluados por los miembros de FECHAC y los resultados serán dados a conocer el 13 de junio.

X. Información adicional

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse al teléfono 636-690-4395 o al correo electrónico: fechac_ncg@fechac.org.mx con Jessica Luna; o bien con Massiel Ortega al 656-617-2244 ext. 429 o al correo electrónico portega@fechac.org.mx; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.